



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000654-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que promueva una reunión al más alto nivel con el Gobierno de España para determinar los compromisos presupuestarios y de prestación de servicios que cada cual puede adquirir para hacer efectiva la reapertura de las instalaciones militares del campamento de Monte La Reina (Zamora); y a que mantenga los compromisos de apoyar sin reservas y con una consignación presupuestaria suficiente un proyecto decisivo para Zamora y para la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de julio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000653 a PNL/000657.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de julio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

### ANTECEDENTES

El Ejército de Tierra está vinculado históricamente con Zamora. En la ciudad de Toro se ubicó el Campamento de Monte la Reina, donde se efectuaba la formación de los españoles que realizaron su servicio militar en las Milicias Universitarias y, desde 1973 hasta 1978, acogió los cursos selectivos para ingreso en la Academia General Militar. Además, desde 1927 hasta el año 1987, la ciudad de Zamora fue sede del Regimiento de Infantería "Toledo".

El 15 de enero de 2019, la delegada del Gobierno, Virginia Barcones, y el Jefe del Estado Mayor del Ejército, Francisco Javier Varela Salas, se reunieron en la Subdelegación



del Gobierno en Zamora con instituciones, asociaciones empresariales y entidades financieras zamoranas al objeto de exponer la consideración del Ministerio de Defensa de estudiar la viabilidad de reubicar una unidad militar en los terrenos de Monte la Reina.

El 22 de enero de 2019, la delegada del Gobierno se reunió con la ministra de Defensa, Margarita Robles, para detallarle todos los pormenores de dicha reunión. A lo largo de este encuentro, la ministra conversó telefónicamente con el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, para constituir "un frente institucional" que permitiera sacar adelante este proyecto. El regreso del Ejército de Tierra a este campamento zamorano es una "doble cuestión de Estado tanto por el componente de formación de nuestras Fuerzas Armadas como por lo que significa de lucha contra la despoblación".

El personal técnico del ejército de Tierra realizó el estudio de viabilidad técnica comprometido. De este estudio se dedujo que era posible reutilizar estas 1.200 hectáreas para que volvieran a contar con personal militar. La delegada del Gobierno, Virginia Barcones, se lo trasladó personalmente en una reunión al presidente Juan Vicente Herrera quien reiteró el total apoyo de la Junta de Castilla y León a esta iniciativa.

El 14 de octubre de 2019, la entonces delegada del Gobierno, Mercedes Martín Juárez, y el general de ejército Varela Salas, en una nueva reunión mantenida en la Subdelegación del Gobierno en Zamora, reiteraron el compromiso del Ministerio de Defensa de realizar este traslado si existía el apoyo necesario de las instituciones locales, provinciales y regionales y de los colectivos zamoranos para la adecuación del campamento y la prestación de los servicios esenciales de los militares y sus familias. El presupuesto del proyecto se acercaba a los cien millones de euros y se cifró el plazo de ejecución en unos tres años.

En esta reunión estuvo presente el consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León, Ángel Ibáñez, quien ratificó, en nombre del presidente Mañueco, lo ya comprometido por el presidente Herrera meses antes: El total apoyo del Gobierno Autonómico a esta iniciativa.

Este proyecto supondría para la provincia que mayores riesgos demográficos sufre de toda España que en torno a 1.400 militares (dos batallones de un regimiento de Infantería) junto con sus familias trasladaran su residencia a Zamora. Se trata de un proyecto estratégico no solo de provincia sino, por su envergadura, de un proyecto estratégico de Comunidad que además se convertiría en un referente en cuanto a la reubicación de unidades y servicios de la Administración General del Estado en las zonas despobladas.

Por este motivo es necesario que la Junta de Castilla y León asuma el liderazgo que le corresponde para que, en cooperación y coordinación con el Gobierno de España, las instituciones y el tejido económico y social zamorano, se constituya un frente común para hacer efectivo el proyecto de reubicación de unidades militares en los terrenos de Monte La Reina.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León, entendiéndolo que la reapertura de las instalaciones de Monte La Reina son un asunto de Comunidad expresan su compromiso con este proyecto e instan a la Junta de Castilla y León a:**



**1.- En el marco de la cooperación institucional, promueva una reunión al más alto nivel con el Gobierno de España para determinar, con arreglo al proyecto elaborado por el Ejército de Tierra, los compromisos presupuestarios y de prestación de servicios que cada cual puede adquirir para hacer efectiva la reapertura de las instalaciones militares de este campamento.**

**2.- La Junta de Castilla y León mantendrá los compromisos adquiridos de apoyar sin reservas y con una consignación presupuestaria suficiente desde 2020 en adelante, determinada en la mencionada reunión, un proyecto decisivo para Zamora y para la Comunidad Autónoma.**

Valladolid, 13 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández